

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de Residencia

Objetivo del Trámite o Servicio: Comprobar la residencia

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ha-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Titular de la Dirección: **LIC. ROBERTO HUGO ARIAS GARCÍA**

Tipo de usuario: Público en General que radique dentro del Municipio

Beneficio o servicio que se obtiene: Constancia

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$90.81

Tiempo de respuesta: Máximo 24 horas hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: De 1 a 3 meses (dependiendo de la institución que lo requiera)

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Ventanilla de Trámites del Servicio Militar Nacional

Domicilio: Portal Independencia 101 Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 618.71.00 Ext. 7111

Correo electrónico: cartillas@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Credencial de elector perteneciente al Municipio.	•	1
2. Comprobante de domicilio en este municipio emitido en fecha reciente, que coincida con la dirección de la identificación oficial. *En caso de pertenecer a una comunidad y no contar con comprobante de domicilio, presentar Constancia Domiciliaria expedida por el Delegado correspondiente*.	•	1
3. Recibo de pago de derechos.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

2. *Si el comprobante de domicilio no coincide con la identificación oficial, deberá presentar: Acta de nacimiento, credencial de elector o talón de trámite ante el INE, presentarse con dos testigos con copia de Credencial de Elector perteneciente al Municipio. *Los testigos no deben ser familiares del solicitante y deben comprobar su residencia en el municipio. (Original para cotejo y una copia de cada documento)

Para menores de edad se deberá presentar: Acta de nacimiento del menor legible e INE de madre o padre, presentes para firmar, una fotografía tamaño infantil del menor y comprobante de domicilio del padre, madre o tutor. (Original para cotejo y una copia de cada documento)

Es indispensable presentarse con el padre, madre o tutor, en caso de ser menor de edad.

Si la credencial de elector es de otro lugar ajeno al municipio, requerirá hacer el cambio de domicilio frente al INE.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 128 Fracción VIII.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 31 Fracción II.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 19 Fracción I y 21



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/02/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021